



Resultados definitivos de la convocatoria para la contratación, mediante concurso de méritos y en régimen de laboral fijo, de dos plazas de trabajador/a familiar nivel D, una al 75% de jornada y otra al 50% de jornada, al servicio de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 247 de 12 de diciembre de 2022, acreditación de requisitos y elección de vacantes.

Visto que durante el plazo concedido al efecto no se han presentado alegaciones a los resultados provisionales de la convocatoria para la contratación, a través de concurso de méritos y en régimen laboral fijo, de dos plazas de trabajador/a familiar nivel D, una al 75% de jornada y otra al 50% de jornada, al servicio de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 247 de 12 de diciembre de 2022,

Se adoptan los siguientes ACUERDOS por el Tribunal calificador:

Primero.- Aprobar el resultado definitivo de la valoración de los méritos de la convocatoria de dos plazas de trabajador/a familiar nivel D, una al 75% de jornada y otra al 50% de jornada al servicio de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma.

ASPIRANTES	Valoración Tribunal
Sonia Pascual Vergara	82,76
María Cristina Eizmendi Aldasoro	53,79
Andrea Santos Verano	29,46
María Ascensión Sadaba García	49,82
Encarnación del Campo Hernández	52,01
Nerea Falces Sanclemente	56,51

Segundo.- Publicar en la página web y en el tablón de anuncios de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma la valoración definitiva de méritos de la convocatoria de dos plazas de trabajador/a familiar nivel D, una al 75% de jornada y otra al 50% de jornada en régimen laboral fijo al servicio de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma.



Tercero.- Conceder, conforme a lo dispuesto en la Base nº 9 de la convocatoria, un plazo de 10 días hábiles a las aspirantes SONIA PASCUAL VERGARA y NEREA FALCES SANCLEMENTE para que presenten, a la atención del Secretario del Tribunal calificador, en el Registro General de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma, instancia eligiendo las plazas de trabajador/a familiar nivel D, una en un 75% de jornada, y otra en un 50% de jornada y copia del título exigido en la convocatoria o del resguardo de haber satisfecho los derechos para su obtención, o, en su caso, certificación de haber estado en condiciones de obtenerlo con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, indicándole de que si así no lo hiciera se entenderán que renuncian a las plazas.

Estas son las plazas a elegir:

1	Trabajador/a familiar	D	Laboral fijo	75%	Título de Graduado Escolar o Formación Profesional de primer grado o equivalente	Castellano
1	Trabajador/a familiar	D	Laboral fijo	50%	Título de Graduado Escolar o Formación Profesional de primer grado o equivalente	Castellano

Se deberán realizar tantas elecciones como plazas hay en la convocatoria, y por orden.

Contra estas calificaciones definitivas del concurso de méritos podrá interponerse recurso de alzada ante la presidenta de la Mancomunidad servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma en el plazo de un mes de la publicación de este acto.

Mendavia, a 27 de mayo de 2024.

Secretario del Tribunal Calificador,

Francisco Javier Pérez Azagra.